



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Wenccasi, 08 de marzo del 2024.

OFICIO N° 001-2024-DIEP N° 70659-WENCCASI-ILAVE.

SEÑOR : Dra. Norka B. CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO-ILAVE.

Presente. –

ASUNTO : REMITE POSESIÓN DE CARGO.

Mediante la presente me dirijo a usted para poner en su conocimiento, que como profesora de la Institución Educativa de Menores N° 70659 de Wenccasi del Distrito de Ilave ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave cumpla en **REMITIR POSESIÓN DE CARGO COMO DIRECTORA (e) POR FUNCIÓN A LA PROFESORA NELLY TICONA LARICO EN LA IEP N° 70659 DE LA COMUNIDAD DE WENCCASI EN MERITO A LA R.D. N° 480-2024-UGEL EL COLLAO de fecha 29 de febrero del presente año .**

Agradeciendo por anticipado vuestra aceptación, expreso mis mejores consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente:




Lic. Nelly Ticona Larico
DIRECTORA (e)



131

Acto de posesión de cargo de la profesora para el presente año 2024
Siendo las diez de la mañana del día uno de marzo del dos mil
veinticuatro, se reunieron las autoridades, presidente de APSFA y padres
de familia en la institución educativa primaria N° 70659 de Wencasi
del distrito de Ilave - Provincia El Collao; con la finalidad de dar
Posesión de Cargo a la profesora Nelly Eicona Larico quien a partir
de la fecha será docente de la mencionada institución.

Primero: Con un previo saludo del presidente de APSFA, dando la bien
venida a la profesora Nelly Eicona Larico bajo la siguiente mención:
La profesora viene reasignada de la IEP. 70214 R.A.A. cuyo código es
1179113514N3. La resolución Directoral N° 1077-2023 indica la reasigna-
ción de la docente Nelly Eicona Larico con DNI: 40801516 quien a partir
del primero de marzo del 2024 se hará cargo como profesora de la IEP. N°
70659 de Wencasi.

Segundo: La profesora agradeció la bienvenida y se comprometió a tra-
bajar con empeño a partir de la fecha, siempre en buen trato con las
autoridades, padres de familia y alumnos.

No habiendo más puntos que tratar se cierra el acta siendo las once de
la mañana del mismo día. Para dar validez firman los presentes.



Pablo Coaquira Viscarra
DNI N° 42291237
TENIENTE GOBERNADOR

07888633
Pte. de APSFA

Lic. Nelly Eicona Larico
DIRECTORA (*)